



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"ALATRANSPE" S.A
Alamor-Loja-Ecuador
Resolución N°001-CJ-001-2009-CNTTTSV

S

Alamor, 16 de Abril del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.

Loja

De mis consideraciones:

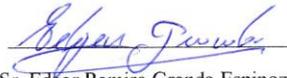
Sr. Edgar Ramiro Granda Espinoza, en mi calidad de Gerente General de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA "ALATRANSPE" S.A.**, ante Usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de ley de Compañías, comunico que en la compañía ALATRANSPE S.A. se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

| CEDENTE | CESIONARIO | ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSION |
|--|--|-----------------|---|--------------------------|
|  Sr. Juan Vicente Chamorro González CI. 1103947683 |  Sr. Selso Humberto Ríos Oroscó CI. 1103493068 | 1 | \$20 Valor nominal de c/acción \$20.00 | Nacional |

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 16 de Abril del 2014.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente


Sr. Edgar Ramiro Granda Espinoza.

1101828653

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ALATRANSPE S.A"



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"ALATRANSPE" S.A
Alamor-Loja-Ecuador
Resolución N°001-CJ-001-2009-CNTTTSV

Sr.

Edgar Ramiro Granda Espinoza.

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS "ALATRANSPE S.A"

Ciudad.

Señor Gerente:

Yo **JUAN VICENTE CHAMORRO GONZALEZ**, en calidad de Accionista de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ALATRANSPE S.A**, por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar que el día de hoy 16 de Abril del 2014, he procedido a transferir a favor del Sr. **SELSO HUMBERTO RIOS OROSCO UNA ACCION, DE VEINTE DOLARES AMERICANOS** con un valor nominal de veinte dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted presentada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL.**

Para constancia de lo expuesto, firman en la unidad de acto, el Cedentes Sr Juan Vicente Chamorro González, y el Cesionario el Sr. Selso Humberto Ríos Oroasco, que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy atentamente

.....
Sr. Juan Vicente Chamorro González
C.I. 1103947683

CEDENTE

.....
Sr. Selso Humberto Ríos Oroasco
C.I. 1103493068

CESIONARIO